Consentimiento para el envío de correos electrónicos sin cifrar por parte de las autoridades fiscales de conformidad con la segunda parte de la tercera frase del apartado 1 del artículo 87a del Código Fiscal alemán (Abgabenordnung - AO)

Si la Agencia Tributaria transmite datos electrónicos sujetos al secreto fiscal, dichos datos deberán cifrarse siguiendo un procedimiento adecuado. La Agencia Tributaria solo puede comunicarse con usted de forma cifrada a través de www.ELSTER.de.[1]

Si desea que la Agencia Tributaria se comunique con usted mediante **correos electrónicos sin cifrar**, cada una de las personas cuyos datos se deban transmitir de forma no cifrada deberá presentar previamente una declaración de consentimiento por escrito y por separado conforme al modelo que figura a continuación. Esto es importante sobre todo en el caso de las personas que presentan la declaración tributaria conjunta. Si no se dispone del consentimiento de todas las personas implicadas para el envío de correos electrónicos sin cifrar, la Agencia Tributaria solo se pondrá en contacto con usted a través de los métodos cifrados mencionados anteriormente o por correo postal.

Un correo electrónico sin cifrar es comparable a una tarjeta postal, que puede ser leída o manipulada por terceros no autorizados.

Es importante que tenga en cuenta las indicaciones de la segunda página de este formulario.

Agencia Tributaria

Apellido(s), nombre(s):	
Dirección:	
Número de identificación fiscal:	
Fecha de nacimiento:	
Número de identificación[2]:	

En el caso de personas físicas sin capacidad jurídica o con capacidad jurídica limitada:

Representado/a legalmente por	
Apellido(s), nombre(s):	
Fecha de nacimiento:	
Dirección:	

☐ La Agencia Tributaria competente ya ha sido informada de la representación legal y su grado.

☐ Se ha adjuntado un certificado de representación legal y, en caso de asistencia, del grado de la misma.

Solicito que en el futuro el intercambio de comunicación se lleve a cabo por correo electrónico a la siguiente dirección:

Dirección de	

☐ Se trata de una dirección de correo electrónico a la que tengo acceso y cuya bandeja de entrada verifico con regularidad para leer las notificaciones de la autoridad fiscal.

o bien

[1] Véase el artículo 30 en relación con la tercera frase del apartado 1 del artículo 87a del Código Fiscal alemán.
[2] También puede consultar el número de identificación que la Oficina Central Federal de Impuestos le asignó de conformidad con el artículo 139b del Código Fiscal alemán en la liquidación tributaria del impuesto sobre la renta.

☐ Se trata de la dirección de correo electrónico de la persona autorizada para representarme de conformidad con el artículo 80 del Código Fiscal alemán. Esta persona verifica con regularidad la bandeja de entrada para leer las notificaciones de la autoridad fiscal.

Tengo la responsabilidad de verificar la bandeja de entrada del correo electrónico para leer las notificaciones de la Agencia Tributaria.

La Agencia Tributaria tiene permiso para comunicarse conmigo o con mi representante legal/ la persona autorizada sobre mis asuntos fiscales a través de la dirección de correo electrónico indicada, siempre que la ley no indique lo contrario.

❑ Mi consentimiento no tiene vigencia temporal ilimitada, sino que solo es válido hasta el _____ o los siguientes períodos impositivos/ el siguiente período impositivo: _____.

El consentimiento puede revocarse total o parcialmente en cualquier momento con efecto para el futuro.

Indicaciones importantes

El personal de la Agencia Tributaria competente solo tiene permiso para enviar datos protegidos en correos electrónicos sin cifrar si la persona interesada consiente expresamente la transmisión de datos sin cifrar y, por consiguiente, autoriza la posible revelación de su situación fiscal por esta vía de comunicación (punto 3 del apartado 4 del artículo 30 y la segunda parte de la tercera frase del apartado 1 del artículo 87a del Código Fiscal alemán y el apartado 1 del artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos [DSGVO]).

Si desea que la Agencia Tributaria pueda enviarle a usted o a la persona que haya autorizado correos electrónicos sin cifrar, deberá firmar personalmente el formulario debidamente cumplimentado y enviarlo por correo postal a la Agencia Tributaria. También puede escanearlo y enviarlo por correo electrónico como archivo adjunto. Asegúrese de que su firma manuscrita sea legible.

Este consentimiento no confiere ningún derecho a recibir correos electrónicos sin cifrar. La Agencia Tributaria se reserva el derecho a elegir otra vía de comunicación (p. ej., el correo postal), como en los casos en los que la comunicación por correo electrónico no sea posible por razones técnicas o cuando sea necesario emplear otra vía de comunicación. En particular, no está permitido enviar la notificación del acto de liquidación tributaria por correo electrónico sin cifrar.

Para la comunicación electrónica con la Agencia Tributaria, tenga en cuenta también las indicaciones del sitio web: https://www.steuerportal-mv.de/Service/E-Mail-Kommunikation“ (solo en alemán).La declaración fiscal no puede ser remitida por correo electrónico a la autoridad fiscal correspondiente.

Con pleno conocimiento de las indicaciones, consiento que la Agencia Tributaria pueda remitirme a mí o a la persona a quien he autorizado para dicho fin los datos protegidos mediante correos electrónicos sin cifrar.

Soy consciente de que la comunicación electrónica sin cifrar no es segura y de que es posible que terceros lean o manipulen los correos electrónicos. Acepto la posibilidad de que, como consecuencia de ello, mis asuntos fiscales lleguen a conocimiento de terceros no autorizados.

Este consentimiento puede revocarse en cualquier momento por escrito (carta, fax), por correo electrónico o mediante comparecencia en persona. La revocación únicamente tendrá validez a partir de la fecha en que la reciba la Agencia Tributaria.

_____ _____

(lugar y fecha) (firma[3])

[3] En el caso de personas físicas sin capacidad jurídica o con capacidad jurídica limitada, el consentimiento deberá ir firmado por el representante legal.